

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA Y PARA LAS ADMINISTRACIONES TERRITORIALES

- 21501** *Corrección de errores del anuncio del Área de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Extremadura por el que se somete a información pública la solicitud de Autorización Administrativa de Construcción y Declaración, en concreto, de Utilidad Pública de una Planta Generadora Fotovoltaica de 74 MW ("Proyecto Fotovoltaico Calzadilla III"), junto a su subestación elevadora ("Subestación Calzadilla III") y línea de evacuación ("Tramo A"), situadas en los términos municipales de Calzadilla de los Barros y Medina de las Torres (Badajoz).*

A los efectos de lo previsto en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica y en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se sometió al trámite de información pública la solicitud de Autorización Administrativa de Construcción y Declaración, en concreto, de Utilidad Pública de una Planta Generadora Fotovoltaica de 74 MW ("Proyecto Fotovoltaico Calzadilla III"), junto a su subestación elevadora ("Subestación Calzadilla III") y línea de evacuación ("Tramo A"), situadas en los términos municipales de Calzadilla de los Barros y Medina de las Torres (Badajoz), mediante la publicación en el Boletín Oficial del Estado n.º 34, de fecha 9 de febrero de 2016, del preceptivo anuncio.

Habiéndose detectado errores en la descripción de las afecciones producidas por la Línea de Evacuación ("Tramo A") y caminos de acceso a la misma de cada uno de los afectados en esa publicación, si bien no hay nuevos titulares que los señalados, procede publicar de nuevo la Relación de Bienes y Derechos Afectados mediante este anuncio de forma definitiva. Las afecciones por la Planta Generadora Fotovoltaica de 74 MW ("Proyecto Fotovoltaico Calzadilla III"), junto a su subestación elevadora ("Subestación Calzadilla III") y caminos de acceso no han sufrido variación.

El Órgano competente para resolver la solicitud de Autorización Administrativa de Construcción y Declaración, en concreto, de Utilidad Pública es la Dirección General de Política Energética y Minas (Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital). La declaración de utilidad pública, en virtud de lo establecido en el artículo 56.1 de la citada Ley 24/2013, llevará implícita, en todo caso, la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de 16 de diciembre de 1954, de Expropiación Forzosa.

Lo que se hace público para conocimiento general y especialmente, de los titulares de los bienes y derechos afectados cuya relación se inserta al final de este anuncio, para que en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, pueda ser examinado el Proyecto de Ejecución de la instalación en el Área de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Extremadura, Avda. de Europa, n.º 1, 5.ª Planta, 06071, Badajoz, y formularse, por triplicado, en el referido plazo, cualesquiera alegaciones se consideren oportunas a la instalación proyectada.

Relación de Bienes y Derechos Afectados por la Línea de Evacuación ("Tramo A") y caminos de acceso a la misma de la Planta Generadora Fotovoltaica de 74 MW ("Proyecto Fotovoltaico Calzadilla III")

Término Municipal de Calzadilla de los Barros												
Propietario	Referencia catastral	Polígono	Parcela	Servidumbre Vuelo (m ²)	Apoyos	Superficie de apoyos y anillo tierra (m ²)	Altura útil apoyos (m)	Altura total apoyos (m)	Ocupación temporal (m ²)	Acceso al Apoyo	Servidumbre de Paso (m ²)	Naturaleza
MIBAM SL	06027A00500017	5	17	1767,8184	1	93,51	20	34,2	1600	Pol 5 Par 9011	63,245	C- Labor o Labradío seco
Ayuntamiento de Calzadilla de los Barros	06027A00509011	5	9011	104,8323								VT - Vía de comunicación de dominio público
MIBAM SL	06027A00500006	5	6	593,088								C- Labor o Labradío seco
Confederación Hidrográfica del Guadiana	06027A00509009	5	9009	520,5066								HG - Hidrografía natural (rio,laguna,arroyo)
Adrián Barroso Mancera (Herederos de)	06027A00500005	5	5	43244,3436	2 3 4	93,51 60,06 60,06	20 27,4 27,4	34,2 38,9 38,9	4800	Pol 5 Par 9012 Pol 5 Par 9012 Pol 5 Par 9012	558,151 740,335 125,988	C- Labor o Labradío seco
Ayuntamiento de Calzadilla de los Barros	06027A00509012	5	9012	711,7478								VT - Vía de comunicación de dominio público
Adrián Barroso Mancera (Herederos de)	06027A00500010	5	10	8590,6152	5	148,11	45,2	59,4	1600	Pol 5 Par 9012	41,676	C- Labor o Labradío seco
Demarcación de Carreteras del Estado	06027A00409001	4	9001	1336,9881								VT - Vía de comunicación de dominio público
Agustín Laja Morán (Herederos de)	06027A00400017	4	17	14309,297	6	54,02	18,2	32,4	1600	Pol 4 Par 9001	265,394	C- Labor o Labradío seco
Confederación Hidrográfica del Guadiana	06027A00409002	4	9002	694,1452								HG - Hidrografía natural (rio,laguna,arroyo.)
LOS CODRIOS SL	06027A00400004	4	4	5373,0908	7	84,82	36,2	47,7	1600	Pol 4 Par 9019	240,938	CR - Labor o labradío regadío
Confederación Hidrográfica del Guadiana	06027A00409003	4	9003	580,5122								HG - Hidrografía natural (rio,laguna,arroyo.)
LOS CODRIOS SL	06027A00400094	4	94	3739,9421								CR - Labor o labradío regadío
Demarcación de Carreteras del Estado	06027A00409019	4	9019	3745,7133								VT - Vía de comunicación de dominio público
LOS CODRIOS SL	06027A00400005	4	5	6958,1273								CR - Labor o labradío regadío
LOS CODRIOS SL	06027A00400006	4	6	7775,213	8	93,12	39,2	50,7	1600	Pol 2 Parc 9016	491,878	CR - Labor o labradío regadío
Luis Leyguarda Fernández	06027A00400007	4	7	953,1397								O- Olivos seco
Isidro Gómez Lozano	06027A00400008	4	8	1446,0323								O- Olivos seco
Ángela Rodríguez Rojas	06027A00400009	4	9	1953,4299	9	84,82	36,2	47,7	1600	Pol 2 Parc 9016	461,008	C- Labor o Labradío seco
LOS CODRIOS SL	06027A00400011	4	11	11151,2316								OR - Olivos regadío
Ayuntamiento de Calzadilla de los Barros	06027A00409010	4	9010	118,923								VT - Vía de comunicación de dominio público
LOS CODRIOS SL	06027A00400012	4	12	7457,633	10	93,12	39,2	50,7	1600	Pol 4 Par 9010	77,175	OR - Olivos regadío
Confederación Hidrográfica del Guadiana	06027A00409012	4	9012	1274,4189								HG - Hidrografía natural (rio,laguna,arroyo.)
Hipólito Merino Granero	06027A00400013	4	13	1174,4449								V- Viña seco
Junta de Extremadura	06027A00309011	3	9011	439,6941								VT - Vía de comunicación de dominio público
Confederación Hidrográfica del Guadiana	06027A00309009	3	9009	306,4637								HG - Hidrografía natural (rio,laguna,arroyo.)
Ramón Merino Granero	06027A00300070	3	70	1233,4562								VO - Viña olivar seco
Antonio Granero Merino	06027A00300071	3	71	1361,9842								VO - Viña olivar seco
HIJOS DE CARRASCAL SL	06027A00300072	3	72	20420,298	11 12	93,12 84,82	39,2 36,2	50,7 47,7	3200	Pol 3 Par 9011 Pol 3 Par 9011	310,546 958,893	C- Labor o Labradío seco CR - Labor o labradío regadío
José Alberto Giraldo Rodríguez	06027A00300073	3	73	3337,7722								C- Labor o Labradío seco
Antonio Granero Vázquez Fátima Granero Vázquez	06027A00300074	3	74	2246,4199								C- Labor o Labradío seco
Ayuntamiento de Calzadilla de los Barros	06027A00309004	3	9004	175,7427								VT - Vía de comunicación de dominio público
Serapio Domínguez Fernández	06027A00300102	3	102	1350,0537								V- Viña seco
José Antonio Domínguez Vargas	06027A00300103	3	103	1189,4121								V- Viña seco
Ramón Rojas Vargas María del Pilar Fabra Carrasco	06027A00300104	3	104	1084,944								V- Viña seco

Ramón Rojas Vargas María del Pilar Fabra Carrasco	06027A00300105	3	105	926,7041								V- Viña secano
Ramón rojas Vargas María del Pilar Fabra Carrasco	06027A00300106	3	106	523,4819								V- Viña secano
José Marín Cortés	06027A00300107	3	107	11153,6892	13	84,82	36,2	47,7	1600	Pol 3 Par 9002	562,251	C- Labor o Labradío secano
Adelaida Rodríguez Fernández	06027A00300108	3	108	4060,3815	14	93,51	20	42,2	1600	Pol 3 Par 9002	548,096	C- Labor o Labradío secano

Los Organismos Oficiales se incluyen con carácter informativo y a los efectos del Art. 56.2 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico.

Badajoz, 23 de marzo de 2017.- El Director del Área de Industria y Energía,
Pedro Protomártir Sánchez-Cascado.

ID: A170024418-1